



DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA



Administración: Excma. Diputación Provincial. Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 111, fecha: miércoles, 11 de Junio de 2025

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE SETILES

APROBACION DEFINITIVA DEL PRESUPUESTO GENERAL PARA EL EJERCICIO 2025

Aprobado definitivamente el Presupuesto General del Ayuntamiento de Setiles para el ejercicio 2025, al no haberse presentado reclamaciones en el período de exposición pública, y comprensivo aquel del Presupuesto General de la Entidad, Bases de Ejecución y Plantilla de Personal, de conformidad con el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por Capítulos.

	Estado de Gastos	
Capítulo	Descripción	Importe Consolidado
1	GASTOS DE PERSONAL	92.600,00
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	212.900,00
3	GASTOS FINANCIEROS	800,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	4.700,00
5	FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS	0,00
6	INVERSIONES REALES	273.812,00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00
8	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00
9	PASIVOS FINANCIEROS	0,00
	Total Presupuesto	584.812,00

	Estado de Ingresos	
Capítulo	Descripción	Importe Consolidado
1	IMPUESTOS DIRECTOS	145.900,00
2	IMPUESTOS INDIRECTOS	2.200,00
3	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	64.712,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	149.500,00



5	INGRESOS PATRIMONIALES	154.500,00
6	ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	0,00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	68.000,00
8	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00
9	PASIVOS FINANCIEROS	0,00
	Total Presupuesto	584.812,00

Plantilla de Personal de Ayuntamiento de Setiles

- A) Funcionario de Carrera
- —Una plaza de secretaría-intervención, grupo A1, en agrupación.
- B) Personal Laboral fijo
- —Una plaza de peón de limpieza jornada parcial.
- —Una plaza de auxiliar ayuda a domicilio jornada parcial.
- C) Personal laboral temporal.
- Tres plazas operario servicios múltiples Plan Empleo, jornada completa.
- Dos plazas operario servicios múltiples, jornada completa.

RESUMEN:

Total Funcionarios Carrera:1

Total Personal Laboral: 8

Contra la aprobación definitiva del Presupuesto podrá interponerse directamente recurso Contencioso-administrativo en la forma y plazos que establecen la normativa vigente, según lo dispuesto en el artículo 171 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

En Setiles, a 24 de febrero de 2025.EL Alcalde.Fdo.: Antonio Trillo Reyes

Sede electrónica: https://boletin.dguadalajara.es/boletin/validacion/validar-documento.php

Cod. Verificación: 4a40c39c05e6559cb976982ecacd4923b6af16c2